

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	399 – 2024		
Periodo y/o No. de Pago	8 de septiembre al 7 de octubre de 2025 Pago No.7		
Nombre Del Contratista	INGESCOR LTDA		
Nit:	812.002.469-5		
Objeto Del Contrato	“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA (LEGAL), FINANCIERA (CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: “REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO, PARCHEO, BACHEO, RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN) DE LA MALLA VIAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS EN LA VIGENCIA 2024”		
Fecha de Inicio	8/01/2025		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	7/01/2026		
Póliza	PólizaNB-100357705Compañía Mundial de Seguros S.A. ANEXO 5		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificaciones 2 (Valor / Plazo / Clausula)	POLIZA Aprobada y vigente
ADICIÓN 1	8/07/2025	\$191.416.144	Si
PRORROGA 1	8/07/2025	Tres (3) meses (desde el 8/7/2025 a 7/10/2025)	Si
PRORROGA 2	8/10/2025	Tres (3) meses (desde el 8/10/2025 a 7/01/2026)	Si
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA**

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Revisar la información de insumo entregada por el FDLAN y demás documentos necesarios para la ejecución del proyecto.	Para el periodo comprendido entre 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría reviso la documentación que hacía parte del proceso de licitación del contrato interventoría 399 de 2024, y entrego documentación que ella se solicita.	Informe mensual de interventoría No. 9 R No. 2025-651-10041252.
2. Revisar, aprobar y hacer seguimiento a los cronogramas del proyecto según su grado de detalle y por unidad funcional de obra, cuando el tipo de proyecto así lo permita. En caso de posibles incumplimientos, apremiar contratista y ante la reiteración en lo mismos, presentar al Fondo de Insumos que permitan iniciar eventual procedimiento de imposición de multas o de declaratoria de incumplimiento.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría realizó seguimiento al cronograma de obra encontrando que se está cumpliendo, por tanto, no encuentra incumplimiento. esta interventoría reviso cronograma el cual fue aprobado por esta interventoría mediante el oficio ING-FDLAN- 049-2025.	Informe mensual de interventoría No. 9 R No. 2025-651-10041252.
3. Verificar de acuerdo a las obligaciones del contratista de obra, la existencia de redes de servicios público dentro de la zona en donde se desarrollará el proyecto y elaborar inventario correspondiente. De ser caso, debe enviar al FDLAN los soportes aprobados, según las disposiciones contempladas en los pliegos del contrato de obra. (cuando aplique)	La interventoría verifico que el contratista del contrato de obra 343 de 2024, informara a las empresas de servicios públicos la ejecución del contrato de obra 343 de 2024 en la localidad de Antonio Nariño, a lo cual el contratista realizó oficios de solicitud de recorrido técnico cada empresa de servicios públicos.	Informe técnico de obra No. 1 radicado (2025-651-001264-2), Informe técnico de obra No. 2 Radicado (2025-651-001419-2) Informes mensuales de interventoría No. 3 R No. 2025-651-002053-2 informe de interventoría No. 4 R No. 2025-651- 0025382 informe mensual de interventoría No. 5 R No. 2025-651-0029972 e informe mensual de interventoría No. 6 R No 2025-651-0033242.
4. Revisar y verificar la debida ejecución del diagnóstico de conformidad con lo establecido en presente Anexo técnico separable del contrato de obra.	los primeros días de ejecución del contrato de obra se llevó a cabo un recorrido por segmentos viales a intervenir en la ejecución del contrato de obra, por parte del supervisor del contrato, el contratista de obra y la interventoría.	Informes mensuales de interventoría No. 1 R No. 2025-651-001061-2 e informe de interventoría No. 2 No. 2025-651-001419-2

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA**

5. Coordinar y asistir a las reuniones comités, e inspecciones solicitadas por el contratista y/o el FDLAN y/ entidades distritales competentes durante el desarrollo y seguimiento d contrato, y elaborar y suscribir la correspondientes actas generadas dicha visitas o reuniones	Para el periodo comprendido entre 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría realizó seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista de obra en sus gestiones técnicas, sociales ambientales y d sst, de este modo se entregan informe mensuales de interventoría mostrando desarrollo del ejecución del contrato de obra 343 de 2024	Informe mensual de interventoría No. 9 R No. 2025-651-10041252.
6. Coordinar y elaborar el acta de todos los comités y reuniones que se tengan con el contratista y/ el Alcaldía Local	Para el periodo comprendido entre 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría realizo seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista de obra en sus gestiones técnicas, sociales ambientales y de sst, de este modo se entregan informes mensuales de interventoría mostrando el desarrollo de la ejecución del contrato de obra 343 de 2024	Informe mensual de interventoría No. 9 R No. 2025-651-10041252.
7. Conocer, cumplir y hacer cumplir las normas especificadas y técnicas correspondientes, las establecidas en los pliegos de condiciones, los estudios y diseños aprobados, las obligaciones sociales y ambientales, las del programa de seguridad y salud en e trabajo y demás documentos propios de los contratos tanto de la interventoría como de obra, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia celeridad y calidad.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría hizo seguimiento de las actividades realizadas por el contratista de obra teniendo en cuenta lineamientos solicitados por el FDLAN y lo lineamientos propuestos en los planes de gestiones presentados por el contratista d e obra y aprobados por la interventoría	Informe mensual de interventoría No. 9 R No. 2025-651-10041252.
8. Verificar y controlar el replanteo de la obra, de tal forma que permite localiza adecuadamente el proyecto sobre e terreno. asegurar la permanencia de la referencia topográficas establecidas, protección, traslado o reposición cuando sea necesario.	Para el periodo comprendido entre 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría verifico la realización de las actividades replanteo verificando las cotas y los niveles de las capas de la estructura del pavimento, a como niveles de pozo y de sumideros que s instalan en los segmentos viales a intervenir la ejecución del contrato de obra 343 de 2024	Informe mensual de interventoría No. 9 R No. 2025-651-0041252.

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

9. Pronunciarse y plantear solución sobre cualquier inconsistencia que se encuentre durante la ejecución de obra. Recibir, verificar, analizar pronunciarse respecto de las posibles soluciones propuestas por constructor recibir, analizar y verifica que los errores argumentados por contratista sean demostrados modificaciones en el diseño cuando corresponda. Deberá remitir al FDLAN	Para el periodo comprendido entre 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría encuentra inconsistencias en la ejecución de contrato de obra 343 de 2024.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría no encuentra inconsistencias en la ejecución del contrato de obra 343 de 2024.
su concepto técnico. En caso de que aplique, se deberá seguir procedimiento establecido en la Resolución IDU 1048 de 19 de abril de 2012 denominada “PROCEDIMIENTO DE CAMBIO DE ESTUDIOS Y DISEÑO APROBADOS, EN ETAPA DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACION”.		
10. Convocar y participar en las reuniones seguimiento y/o visita conjuntamente con el constructor y sus especialistas proponiendo alternativa generando soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto y a su vez, elaborar y suscribir el Acta seguimiento al contrato	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista de obra en sus gestiones técnicas, sociales, ambientales y de SST, de este modo se entregan informes mensuales de interventoría mostrando el desarrollo de la ejecución del contrato de obra 343 de 2024	Informe mensual de interventoría No. 9 R No 2025-651-0041252.
11. Exigir el cumplimiento contratista de la implementación del plan de manejo de tráfico (PMT) el cual debe estar previamente aprobado por la interventoría y SDM.	Para el periodo comprendido entre 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría realizó el seguimiento de implementación de los PMT aprobados por la secretaria de Movilidad de Bogotá para el contrato de obra.	Informe mensual de interventoría No. 9 R No 2025-651-0041252.
12. Cumplir su plan de calidad verificar el cumplimiento del plan de calidad entregado por el constructor. Enviar al FDLAN una certificación de cumplimiento del plan de aseguramiento de calidad de constructor e interventor, anexo al informe mensual de interventoría cuando corresponda.	Para el periodo comprendido entre 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría verificó el cumplimiento del plan de calidad presentado por el contratista de obra	Informe mensual de interventoría No. 9 R No 2025-651-0041252.

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA**

13. Aprobar la reprogramación de proyecto, cuando el FDLAN lo solicite para el buen desarrollo del mismo, de acuerdo a lo estipulado en el Manual de interventoría y/o supervisión.	Para el periodo comprendido entre 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría realizó seguimiento al cronograma de obra encontrando que se está cumpliendo, por lo tanto, no encuentra incumplimiento. esta interventoría reviso cronograma el cual fue aprobado por esta interventoría mediante oficio ING-FDLAN- 049-2025.	Informe mensual de interventoría No. 9 R No 2025-651-0041252.
14. Recibir del contratista de obras las medidas de contingencia tendientes al cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo previsto. De lo contrario deberá revisar, aprobar y radicar en el FDLAN o devolver al contratista para sus ajustes la nueva programación con justificaciones necesarias para la ejecución del contrato.	Para el periodo comprendido entre 8/09/2025 al 7/10/2025 la interventoría esta interventoría no realizó solicitud de medida de contingencia al contratista de obra debido que el contrato presenta una ejecución acorde a la programación entregada	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 la interventoría esta interventoría no realizó solicitud de medidas de contingencia al contratista de obra debido a que el contrato presenta una ejecución acorde a la programación entregada
15. Revisar, verificar, aprobar, firmar y entregar oportunamente al FDLAN los informes semanales, mensuales y finales de los contratos en medio físico y digital.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría reviso y avalo los informes mensuales presentados por el contratista de obra, así mismo realiza los informes mensuales de interventoría.	Informe mensual de interventoría No. 9 R No 2025-651-0041252.
16. Recibir, estudiar, pactar y aprobar los Análisis de Precios Unitarios de los ítems no previstos, nuevo complementarios presentados por constructor, para lo cual se debe elaborar, suscribir y presentar al FDLAN, los formatos de análisis de precios unitarios y acta de fijación de precios correspondiente.	Para el periodo comprendido entre 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría recibió solicitud de inclusión de actividades obra no previstas para el contrato de obra 3 de 2024.	Comunicaciones CTO-343-036-25 y CTO-343-039. Entrega primer paquete de APUS NP. CTO-343-089-25 y oficio ING-FDLAN-069-2025. presentado por el contratista. Se aprueba acta de fijación de precios no previsto No.1 y modificatorio 1 al contrato.
17. Recibir, analizar y aprobar los resultados de los ensayos de laboratorio realizados por el constructor analizarlo y emitir concepto técnico al FDLAN de acuerdo con las exigencias de las especificaciones del contrato	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría entrega los resultados de ensayos de laboratorio caracterización de los materiales granulares y la mezcla asfáltica a instalar en la ejecución del contrato de obra 343 de 2024	Informe mensual de interventoría No. 9 R No 2025-651-0041252.
18. Realizar los ensayos de laboratorio del proyecto con el fin de corroborar la calidad de los materiales y de la obra cumplir con todas las normas y reglamentaciones que le apliquen.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 se realizaron ensayos y se corroboraron la calidad materiales y normas contrato de obra 343-2024 .	Informe mensual de interventoría No. 9 R No 2025-651-0041252.

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA**

19. Verificar los correctivos del caso cuando los resultados de los ensayos de laboratorio no cumplan con las especificaciones contratadas para el proyecto. Analizar los nuevos ensayos de laboratorio que prueben el cumplimiento de las especificaciones contratadas. En caso de incumplimiento se abstendrá de recibir la obra y solicitará al FDLAN iniciar acciones administrativas y legales de caso.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2024 se realizaron ensayos y se corroboraron la calidad de los materiales contra las normas del contrato de obra 343-2024.	Informe mensual de interventoría No. 9 R No 2025-651-0041252.
20. Verificar con la debida antelación en terreno, en compañía con el constructor, las cantidades y calidad de las obras, con el fin de suscribir en conjunto con el constructor, el acta de recibo parcial de obra, utilizando como soporte de esta verificación, pre actas correspondientes.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 la interventoría realizó la verificación de las cantidades y calidad de las obras realizadas por el contratista	Cobro No. 9 del contrato de obra 343 de 2024, oficio INC FDLAN-160-2025. Radicado 2025-651-003992-2
21. Elaborar y suscribir en conjunto con el FDLAN el acta de recibo parcial de obra, previo cumplimiento de los requisitos contractuales establecidos.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 la interventoría realizó la verificación de las cantidades y calidad de las obras realizadas por el contratista	Cobro No. 9 del contrato de obra 343 de 2024, oficio INC FDLAN-160-2025. Radicado 2025-651-003992-2
22. Elaborar, suscribir y remitir al FDLAN el acta de terminación de ejecución y recibo final de obra. En el acta de terminación se deben relacionar las obras ejecutadas, el estado en que se encuentran y el cronograma de entrega de los detalles de los faltantes.	Para el periodo comprendido entre 8/09/2025 al 7/10/2025 esta actividad no se realiza debido a que el contrato de interventoría todavía está en ejecución.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 esta actividad no se realiza debido a que el contrato de interventoría todavía está en ejecución.
23. Convocar y asistir de manera conjunta con las entidades competentes al constructor a la visita de inspección detallada, para verificar el estado final de las obras, debiendo en todo caso asistir con todos los especialistas respectivos.	Para el periodo comprendido entre 8/09/2025 al 7/10/2025 esta actividad no se realiza debido a que el contrato de interventoría todavía está en ejecución.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 esta actividad no se realiza debido a que el contrato de interventoría todavía está en ejecución.
24. Revisar que los planos record de obra construida cumplan con los requisitos técnicos del caso, para la entrega al FDLAN.	Para el periodo comprendido entre 8/09/2025 al 7/10/2025 esta actividad no se realiza debido a que el contrato de interventoría todavía está en ejecución.	Para el periodo comprendido entre 8/09/2025 al 7/10/2025 esta actividad no se realiza debido a que el contrato de interventoría todavía está en ejecución.

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA**

25. Revisar que la actualización d inventario de la malla vial y la digitalización de los resultados de lo ensayos de laboratorio cumplan con lo establecido en la guía metodológica para la recolección de información cargue de la base de datos d inventario de la malla vial y espacio público.	Para el periodo comprendido entre (8/09/2025 al 7/10/2025) esta interventoría no recibió estudios, correspondientes contrato de obra, sin embargo, respecto a lo ensayos de laboratorio fueron realiza dos lo ensayos de caracterización según la especificaciones técnicas por lo que esta interventoría realizo la recepción y revisión d los resultados obtenidos.	Informe mensual de interventoría No. 9 R No 2025-651-0041252.
26. Vigilar y hacer seguimiento a obligación del constructor de constitu mantener actualizadas las garantías contractuales durante la vigencia d contrato y hasta la liquidación d mismo consolidando y radicando en e FDLAN, el informe de seguimiento de la garantía única.	Para el periodo comprendido entre e 8/09/2025 al 7/10/2025 no se han presentado modificaciones en las pólizas del contrato d obra 343-2024.	Informe mensual de interventoría No. 9 R No 2025-651-0041252.
27. Elaborar y radicar en el FDLAN informe final de interventoría de obra aprobación del mismo por parte d FDLAN. Ello, es requisito para l liquidación del contrato interventoría	Para el periodo comprendido entre 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría realizo dicha obligación debido a que contrato se encuentra en ejecución	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría no realizo dicha obligación debido a que contrato se encuentra en ejecución
28. Verificar y certificar el retiro del señalización temporal utilizada tanto e la obra como en los desvíos y la implementación de la señalización demarcación de pavimentos definitivo para la obra y para las vías utilizadas con desvíos.	Para el periodo comprendido entre 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría realizo dicha obligación debido a que contrato se encuentra en ejecución y n finalizado ningún CIV.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría no realizo dicha obligación debido a que el contrato se encuentra en ejecución y no se tiene el diseño de señalización definitivo por parte de SDM.
29. Consignar en la respectiva acta todos los convenios, acuerdos y pactos que sean necesarios y conveniente para el normal desarrollo de los trabajos contratados y en defensa de los intereses del FDLAN y en general de Administración Distrital.	Para el periodo comprendido entre e 8/09/2025 al 7/10/2025 la interventoría seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista de obra en su gestiones técnicas, sociales, ambientales de sst, de este modo se entregan informe mensuales de interventoría mostrando e desarrollo de la ejecución del contrato d obra 343 de 2024, es así como se plasma e la bitácora de cada frente de obra toda actividades realizadas	Informe mensual de interventoría No. 9 R No 2025-651-0041252.

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA**

30. Presentar informes, conforme a los parámetros definidos en el manual de interventoría y/o supervisión de contratos y adicionalmente cualquier otro informe requerido por el FDLAN, referido al desarrollo de los trabajos, problemas presentados, soluciones, determinaciones, avances, actividades de la interventoría, etc. En forma tal que permita una visión clara y completa del estado de los trabajos.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2024 esta interventoría presentó el informe mensual No. 9 del contrato de interventoría 399 de 2024	Informe mensual de interventoría No. 9 R No 2025-651-0041252.
31. Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por el contratista, resolviendo aquellas que sean de su competencia dando traslado a las que no lo sean al FDLAN, adjuntando su concepto a respecto.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría no realizó solicitudes al contrato de obra.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría no realizó solicitudes al contrato de obra.
32. Ejecutar las demás actividades que se detallan en el pliego de condiciones anexo técnico y apéndices de carácter técnico.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2024 esta interventoría ejecuto las actividades detalladas en los documentos contractuales, haciendo seguimiento de la ejecución de actividades de obra.	Informe mensual de interventoría No. 9 R No 2025-651-0041252.
33. Resolver toda consulta sobre la interpretación de planos, especificaciones, pruebas y ensayos y pliego de condiciones.	Para el periodo comprendido entre 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría no recibió sugerencia o dudas del contratista	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría no recibió sugerencia o dudas del contratista
34. Controlar permanentemente la calidad de las obras, autorizar número y tipo de prueba y estudio especiales, interpretar, aprobar convalidar los ensayos de laboratorio de suelos de acuerdo a las normas vigentes y utilizando la metodología que sea pertinente realizar, cuando aplique	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2024 se realizaron ensayos para control de calidad contrato de obra 343-2024	Informe mensual de interventoría No. 9 R No 2025-651-0041252.
35. Estudiar las situaciones de presuntos incumplimientos al contrato y ponerlos de presente al FDLAN, así como de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o que puedan poner en riesgo el cumplimiento del erario.	Para el periodo comprendido entre 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría no identificó incumplimientos en la ejecución de contrato de obra 343-24.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría no identificó incumplimientos en la ejecución del contrato de obra 343-24.

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA**

36. Revisar, aprobar y complementar conjuntamente con el contratista los informes y las cuentas que esto presenten al FDLAN.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría realizó la revisión y aprobación de los informes y la cuenta de cobro presentados por el contratista de obra, así mismo una vez aprobados estos documentos se realiza la radicación ante el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño	Aprobación y entrega de documentos presentados para cobro No.9 del contrato de obra 343 de 2024 e informe mensual No. 9.9A continuación, se relacionan los oficios realizados por esta interventoría: *ING-FDLAN-139-2025 ACTA PARCIAL OBRA No.9 *ING.FDLAN-160-2025 - informe técnico No.9 de obra
37. Servir de conducto regular dentro de las relaciones dadas entre el FDLAN y el CONTRATISTA DE OBRA	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría realizó su labor de conducto regular en la relación entre el FDLAN y el contratista de obra, prueba de ello se realiza la aprobación y entrega al FDLAN de todos los documentos radicados por el contratista de obra a la interventoría	Aprobación y entrega de documentos presentados para cobro No.9 del contrato de obra 343 de 2024 e informe mensual No. 9 A continuación, se relacionan los oficios realizados por esta interventoría: *ING-FDLAN-160-2025 ACTA PARCIAL OBRA No.9 *ING.FDLAN-155-2025 - informe técnico No.9 de obra
38. Solicitar al contratista la intensificación de las labores que no estén desarrollando de conformidad con lo previsto en el contrato, o ejecución de actividades que aunque contempladas en el mismo, por naturaleza y objeto del contrato de obra sean conducentes para el cumplimiento del objeto y siempre que no exista rompimiento del equilibrio financiero	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría encuentra que el contrato de obra se está ejecutando de acuerdo con el cronograma presentado por lo cual no solicita al contratista la intensificación de labores.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría encuentra que el contrato de obra se está ejecutando de acuerdo con el cronograma presentado por lo cual no solicita al contratista la intensificación de labores.
39. Gestionar junto con el contratista, el trámite oportuno de recibo y aprobación de las obras ejecutadas, ante las empresas de servicios públicos.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría no realizó dicha obligación debido a que el contrato se encuentra en ejecución.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría no realizó dicha obligación debido a que el contrato se encuentra en ejecución.

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

40. Asistir a las reuniones y/o comités de seguimiento.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría realiza seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista de obra en sus gestiones técnicas, sociales ambientales y de sst, de este modo se entregan informes mensuales de interventoría mostrando el desarrollo de la ejecución de contrato de obra 343 de 2024	Acta de comité No.34 Acta de comité No.35 Acta de comité No.36 Acta de comité No.37 Informe técnico, ambiental, social y Sst mensual de interventoría No.9. Informe mensual de interventoría No. 9 R No. 2025-651-0041252.
41. El interventor se obliga a suscribir junto con el contratista el acta de recepción provisional de obra de terminación dentro de tres (3) días siguientes a la terminación del plazo de ejecución de contrato de obra, si a ello hubiere lugar	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría no realizó dicha actividad debido a que el contrato de obra todavía se encuentra en ejecución.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría no realizó dicha actividad debido a que el contrato de obra todavía se encuentra en ejecución.
42. Mantener el registro fotográfico de proyecto cumpliendo las especificaciones dadas por el FDLAN de acuerdo a los manuales de interventoría y supervisión designados, para la toma de gestión y administración de registro fotográfico.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría realiza el seguimiento a las actividades de obra ejecutadas por el contratista, haciendo registro fotográfico de las actividades ejecutadas en desarrollo del contrato de obra.	Informe mensual de interventoría No. 9 R No. 2025-651-0041252.
43. El interventor deberá pagar a personal con valores indicados en oferta económica a título de remuneración.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría presenta certificado de aportes a para fiscales de los profesionales que hacen parte de INGESCOT LTDA.	Cobro No. 7 contrato de interventoría comunicado INF-FDLAN-150-2025. R.2025-651-0039892

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

44. Realizar las pruebas y ensayos de verificación que sean necesarias de acuerdo con lo establecido en el apéndice técnico de la interventoría, además de todos aquellos que sin estar expresamente consignados en éste, sean técnicamente necesarios e idóneos para corroborar con certeza que los estudios y diseños, en el caso que se presenten en el contrato, y la obra ejecutada por el contratista cumple con los requerimientos contenidos en el contrato de obra, especialmente en los apéndices. Así mismo, deberá verificar la calidad de los materiales y elementos empleados en obra (agregados, concretos, acero de refuerzo, adoquines, elementos prefabricados, etc.) a fin de que cumplan las condiciones técnicas adecuadas sirviendo de comprobación a los controles de calidad que realice el contratista.	Para el periodo comprendido entre 8/09/2025 a 17/10/2024 se realizaron ensayos de acuerdo al plan de calidad del contrato de obra 343- 2024.	Informe mensual de interventoría No. 9 R No. 2025-651-0041252.
---	---	---

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA**

OBLIGACIONES EN MATERIA SOCIAL	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y/O UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Revisar y aprobar el plan de gestión social, metodología y cronograma de constructor y entrega al FDLAN. Este producto es requisito para el inicio de la ejecución de las obras	Revisión plan de gestión social presentada por el contratista de obra.	Radicado No. 2025-651-001006-2 .Informes mensuales de interventoría No. 1 R No. 2025-651-001061-2 e informe de interventoría No.2 R No.2025-651-001419-2
2. Formular el plan de acción para realizar el seguimiento y evaluación de las actividades de gestión social a desarrollar por parte del contratista y enviarlo al FDLAN. Este producto es requisito para el inicio de la ejecución de las obras. Revisar y convocar a contratista de obra y al FDLAN para efectuar la revisión y aprobación de presentación a la comunidad. La aprobación de la presentación por parte de la interventoría y el FDLAN, a como de las piezas de divulgación correspondientes, deberá darse durante a más tardar dentro de los diez (10) días anteriores al inicio de las actividades en cada frente de obra.	Revisión plan de gestión social presentada por el contratista de obra.	Informe mensual de e interventoría No. 8 R No. 2025-651-0041252.
3. Participar en la reunión inicial con comunidad y efectuar seguimiento a las inquietudes presentadas de la cual levantará Acta.	Reunión inicial CIV 15000435, CIV 15000313, CIV 15001199, CIV 1500837, CIV 15001014, CIV 15000657, CIV 15000724, CIV 1500050, CIV 15000570 Y CIV 15000624.	Informe mensual de interventoría No. 9 R No. 2025-651-0041252.
4. Acompañar al constructor en levantamiento y suscripción de la actas de vecindad en la zona donde se desarrolla el proyecto. La revisión aprobación de estas actas por parte de la interventoría son requisito para el inicio de la fase de ejecución de las obras.	Revisión actas de vecindad CIV establecidos contrato 343-2024	Informe mensual de interventoría No. 9 R No. 2025-651-0041252.
5. Cumplir con el plan de acción ejecutar y hacer cumplir el plan de gestión social por parte del constructor.	Seguimiento plan de gestión social	Informe mensual de interventoría No. 9 R No. 2025-651-0041252.
6. Recibir, revisar y aprobar el informe social entregado por el contratista de obra.	Recibir y aprobar informe mensual social	Aprobación Informe mensual social obra No.9 ING- FDLAN-151.

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

7. Elaborar y remitir al FDLAN informe al corte del periodo (mensual bimensual o trimestral inmediatamente anterior, dentro del primero diez (10) días calendario, sobre el desempeño del componente de gestión social del contratista y sobre sus acciones de supervisión seguimiento y evaluación adelantados durante el periodo evaluado.	Informe mensual gestión social	Aprobación Informe mensual social obra No.9 ING-FDLAN-151.
8. Cumplir con las disposiciones contenidas en el apéndice de gestión social para la interventoría y solicitar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el apéndice respectivo de gestión social del constructor.	Seguimiento gestión social	Informe mensual de interventoría No. 9 R No. 2025-651-0041252.
9. Responder ante FDLAN por verificación del cumplimiento de las medidas y acciones contenidas en los apéndices del contrato sobre el cual efectuará la interventoría. Así mismo adelantar todas las acciones conducentes para que el contratista	Verificación gestión social	Aprobación Informe mensual social obra No.9 ING- FDLAN-151. Informe mensual de interventoría No. 9 R No.2025-651-0041252.
prevenga, mitigue y controle el impacto social que eventualmente podría causarse, por el inadecuado plan social y que resulten en obligatorias para el contratista en los términos señalados en el contrato sobre el cual se efectuará la interventoría. Lo anterior sin perjuicio de las demás sanciones responsabilidades que deba asumir el contratista.		
10. El interventor deberá revisar y aprobar el contenido de todas las piezas de divulgación del proyecto prestaciones y convocatorias para los diferentes eventos que se adelanten en el desarrollo del contrato al cual se le hace la interventoría.	Revisión piezas de divulgación presentada para las diferentes convocatorias de los CIV a intervenir	Aprobación Informe mensual social obra No.9 ING- FDLAN-151. Informe mensual de interventoría No. 9 R No.2025-651-0041252.
11. Recibir, revisar, consolidar y aprobar el informe final social presentado por el constructor, el cual debe cumplir con todos los requerimientos exigidos en el contrato y enviarlo al FDLAN.	Para el periodo comprendido entre 8/09/2025 al 7/10/2025 las actividades de contrato de obra 343-2024 están en ejecución	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 las actividades del contrato de obra 343-2024 están en ejecución.
12. Elaborar y suscribir el acta de cierre social de obra, una vez se haya aprobado el informe final de gestión social de interventoría.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 las actividades de contrato de obra 343-2024 están en ejecución	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 las actividades del contrato de obra 343-2024 están en ejecución.

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

OBLIGACIONES EN MATERIA AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Revisar y aprobar el PIPMA elaborado por el constructor y reemitirlo al FDLAN. La aprobación del PIPMA es requisito para inicio de ejecución de las obras.	Se revisó y aprobó PMA y Programa de residuos de construcción y demolición contrato de obra 343-2024	R No. 2025-651-001006-2. Pin ambiental.
2. Formular la metodología (plan de acción) para realizar el seguimiento, control y evaluación de las actividades de gestión ambiental y SST a desarrollar por parte del constructor y enviarlo al FDLAN. La aprobación de este documento por parte del FDLAN es requisito para el inicio de la ejecución de obra	Se revisó y aprobó PG-SST contrato de obra 343-2024	R No. 2025-651-001006-2.
3. Viabilizar y enviar al FDLAN el programa de salud en el trabajo y hacer las correcciones necesarias a las observaciones planteadas por el FDLAN en el caso que aplique. La aprobación de este documento por parte del FDLAN es requisito para el inicio de la ejecución de obra.	Se revisó y aprobó PG-SST contrato de obra 343-2024	R No. 2025-651-001006-2.
4. Revisar y verificar las afiliaciones y cobertura del sistema general de seguridad social integral del recurso humano exigido contractualmente al contratista de obra e informar de ello al FDLAN. La aprobación de las afiliaciones es requisito para el inicio de la ejecución de las obras.	Se verificó las afiliaciones y cobertura del sistema general de seguridad social contratista de obra 343-2024	Radicado Informe mensual sst obra No.9 comunicado ING-FDLAN-156-2025; Informe mensual de interventoría No.9 R No. 2025 651-0033242.
5. Certificar al FDLAN la afiliación y cobertura del sistema general de seguridad social integral del recurso humano que vincule para el desarrollo de la interventoría.	Se certificó las afiliaciones y cobertura del sistema general de seguridad social interventoría 399-2024	Radicado Informe mensual ambiental y sst obra No comunicado ING-FDLAN 138-2025; Informe mensual de interventoría No. 9 R No. 2025-651-0041252.

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA**

6. Convocar y asistir a las visitas a terreno necesarias, en conjunto con el constructor y el FDLAN, para actualizar, o elaborar el inventario forestal cuando aplique. Por ende, aprobar el inventario forestal, según las disposiciones del apéndice de gestión ambiental, tanto la de interventoría como la del contratista de obra, definiendo si existen variaciones a fin de comunicar tal situación a la SDA.	Para el periodo comprendido entre 8/09/2025 al 7/10/2025 no hay actividades forestales dentro del alcance del contrato obra 343- 2024.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 no hay actividades forestales dentro del alcance del contrato 343-2024.
7. Revisar y aprobar los informes elaborados por el contratista en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la SDA en relación con los permisos otorgados para la ejecución del proyecto.	Para el periodo comprendido entre 8/09/2025 al 7/10/2025 no hay relación permisos emitidos por SDA dentro de alcance del contrato de obra 343-2024.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 no hay relación de permisos emitidos por SDA dentro del alcance del contrato de obra 343-2024.
8. Realizar a acompañamiento y seguimiento en la actualización del inventario forestal y solicitud de evaluación ante la SDA para expedición de resolución silvicultura, que se encuentra a cargo del contratista, según las disposiciones del respectivo apéndice de gestión ambiental.	Para el periodo comprendido entre 8/09/2025 al 7/10/2025 no hay actividades forestales dentro del alcance del contrato d obra 343- 2024.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 no hay actividades forestales dentro del alcance del contrato de obra 343- 2024.
9. Convocar y asistir en conjunto con el constructor y el FDLAN a la inspección del sitio de la obra, con el fin de identificar los posibles pasivos ambientales en los frentes intervenidos. En caso de que existan, solicitar el subsanamiento del mismo. Para los efectos del caso, relacionar y detallar los pasivos que queden pendientes en el acta de cierre ambiental con sus respectivas justificaciones.	Para el periodo comprendido entre 8/09/2025 al 7/10/2025 no hay pasivos ambientales dentro del alcance del contrato de obra 343- 2024.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 no hay pasivos ambientales dentro del alcance del contrato de obra 343-2024.
10. Revisar y aprobar el informe entregado por el contratista. En caso de no aprobarse total o parcialmente, efectuarse las salvedades necesarias.	Revisión informe entregado por el contratista.	Informe mensual de interventoría No. 9 R No 2025-651-0041252.
11. Elaborar el informe final ambiental de seguridad y salud en el trabajo GA-SST, el cual debe cumplir todos los requerimientos exigidos en los documentos contractuales.	Para el periodo comprendido entre e 8/09/2025 al 7/10/2025 el 343-2024 se encuentra en ejecución. No aplica informe final.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 el 343-2024 se encuentra en ejecución. No aplica informe final.

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA**

12. Elaborar y suscribir el acta de cierre ambiental de obra, una vez se haya aprobado el informe final GA-SST y haya realizado la inspección al sitio de obra.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 el 343- 2024 se encuentra en ejecución. No aplica cierre ambiental e informe final.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 el 343-2024 se encuentra en ejecución. No aplica cierre ambiental e informe final.
13. Cumplir y solicitar el cumplimiento de la implementación de los compromisos adquiridos en el PIPMA por parte del contratista de obra, de acuerdo con lo estipulado en el contrato y demás normas ambientales.	cumplimiento de la implementación de los compromisos adquiridos en el PMA.	Radicado Informe mensual ambiental y sst obra No.9 comunicado ING-FDLA 153-2025; Informe mensual de interventoría No. 9 R No. 2025-651-0041252.
14. Recibir y aprobar el informe GA-SST entregado por el constructor. Elaborar y remitir al FDLAN, diez (10) días después del corte de obra, un informe GA-SST durante el periodo evaluado, según los requerimientos contractuales y demás normas.	Aprobación informe GA SST periodo del 8 de septiembre al 7 de octubre de 2025.	Radicado Informe mensual ambiental y sst obra No.9 comunicado ING-FDLAN-153-2025. Informe mensual de interventoría No. 9 R No. 2025-651-0041252.
15. Cumplir con cada una de las actividades propuestas en el programa de salud en el trabajo de interventoría aprobado por el FDLAN al inicio del contrato.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 el contrato de interventoría 399-2024 ha cumplido con el programa sst	Informe mensual de interventoría No. 9 R No. 2025-651-0041252.
16. Analizarlos y emitir observaciones a la información relacionada con los acontecimientos ambientales, de seguridad y/o de salud en el trabajo que ocurran durante el desarrollo del contrato	Observaciones emitidas durante el desarrollo del contrato.	Solicitud de plan de emergencia ING-FDLAN- 035-25 Subsanación Plan CTO-343 065-25
17. Identificar los pasivos ambientales durante la ejecución del contrato, y antes del cierre ambiental de obra, requerir al contratista para la solución inmediata, informando de ello al FDLAN.	Para el periodo comprendido entre 8/09/2025 al 7/10/2025 el contrato de obra 343-2024 no presenta pasivos ambientales	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 el contrato de obra 343-2024 no presenta pasivo ambientales
18. Convocar y asistir con el constructor a todas las reuniones, comités e inspecciones necesarias, con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de las actividades relacionadas con el seguimiento ambiental, de seguridad y de salud en el trabajo de la obra, elaborando y suscribiendo las correspondientes actas	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría realizo seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista de obra en sus gestiones ambientales y de sst, de este modo se entregan informes mensuales de interventoría mostrando el desarrollo de la ejecución del contrato de obra 343 de 2024	Informe mensual de interventoría No. 9 R No. 2025-651-0041252.

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA**

19. Elaborar y presentar debidamente firmado al FDLAN, la certificación de pago al SGSSI, para fiscales.	certificación de pago al SGSSI, para fiscales.	Informe mensual ambiental y sst obra No.9 comunicado ING-FDLAN-153-2025. Informe mensual de interventoría No. 9 R No. 2025-651-0041252.
20. Cumplir con todas las normas sobre seguridad industrial y salud en el trabajo a su cargo.	para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría realizo seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista de obra en sus gestiones ambientales y de sst, de este modo se entregan informes mensuales de mostrando el desarrollo de la ejecución del contrato de obra 343 de 2024	Radicado. informe mensual ambiental y sst obra No.9 comunicado Informe mensual de interventoría No. 9 R No. 2025-651-0041252.
21. Acompañar el cierre ambiental del contrato al cual se le hace la interventoría.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 el contrato de obra 343-2024 se encuentra en ejecución.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 el contrato de obra 343-2024 se encuentra en ejecución.
22. Realizar continuo seguimiento para asegurar que el contratista de obra cumpla de manera estricta lo dispuesto en los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental competente para la ejecución del proyecto.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría realizo seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista de obra en sus gestiones ambientales y de sst, de este modo se entregan informes mensuales de mostrando el desarrollo de la ejecución del contrato de obra 343 de 2024	Radicado. informe mensual ambiental y sst obra No.9 comunicado ING-FDLAN-153-2025. Informe mensual de interventoría No.9 R No. 2025-651-0041252.
23. Cumplir los parámetros establecidos en la guía verde de contratación del Distrito Capital.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría realizo seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista de obra en sus gestiones ambientales y de sst, de este modo se entregan informes mensuales de mostrando el desarrollo de la ejecución del contrato de obra 343 de 2024	Informe mensual de interventoría No. 9 R No. 2025-651-0041252.
24. Las demás actividades de interventoría ambiental y social que correspondan, con observancia de lo indicado el pliego de condiciones y la naturaleza del contrato.	Para el periodo comprendido entre el 8/09/2025 al 7/10/2025 esta interventoría realizo seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista de obra en sus gestiones ambientales y de sst, de este modo se entregan informes mensuales de mostrando el desarrollo de la ejecución de contrato de obra 343 de 2024	Informe mensual de interventoría No. 9 R No. 2025-651-0041252.

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	\$ 382.832.288
Valor Adición No. 1 (si aplica)	\$ 191.416.144
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	\$ 574.248.432
Pago No. 1	\$ 13.858.529
Pago No. 2	\$ 85.176.062
Pago No. 3	\$ 39.852.841
Pago No. 4	\$ 61.571.921
Pago No. 5	\$ 83.712.670
Pago No. 6	\$ 79.134.818
Pago No. 7	
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	\$ 210.941.592

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicialo adición	No. CRP	Valor CRP
O23011604490000002186	Acciones de mejoramiento de la malla vial y el espacio público	Inicial	1508	\$ 382.832.288
O230117459920242542	Acciones de mejoramiento de la infraestructura destinada a la movilidad sostenible	Adición	978	\$ 191.416.144
Valor total de los CRP				\$ 574.248.432



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta de proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
8/01/2025-7/03/2025	O2301160449000002186	Acciones de mejoramiento de la malla vial y el espacio público	1508	\$ 382.832.288,00	\$ 13.858.529,00	\$ 368.973.759,00
8/03/2025-7/05/2025	O2301160449000002186	Acciones de mejoramiento de la malla vial y el espacio público	1508	\$ 382.832.288,00	\$ 85.176.062,00	\$ 283.797.697,00
8/05/2025-7/06/2025	O2301160449000002186	Acciones de mejoramiento de la malla vial y el espacio público	1508	\$ 382.832.288,00	\$ 39.852.841,00	\$ 243.944.856,00
8/06/2025-7/07/2025	O2301160449000002186	Acciones de mejoramiento de la malla vial y el espacio público	1508	\$ 382.832.288,00	\$ 61.571.921,00	\$ 182.372.935,00
8/07/2025-7/08/2025	O2301160449000002186	Acciones de mejoramiento de la Malla vial y el espacio público	1508	\$ 382.832.288,00	\$ 83.712.670,00	\$ 98.660.265,00
8/08/2025-7/09/2025	O2301160449000002186	Acciones de mejoramiento de la Malla vial y el espacio público	1508	\$ 382.832.288,00	\$ 79.134.818,00	\$ 19.525.447,00
	O230117459920242542	Acciones de mejoramiento de la infraestructura destinada a la movilidad sostenible	979	\$ 191.416.144,00	\$ -	\$ 191.416.144,00
		Totales		\$ 574.248.432,00	\$ 363.306.840,00	\$ 210.941.592,00

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	\$ 382.832.288
2. Valor Adiciones:	\$ 191.416.144
3. Valor Total:	\$ 574.248.432
4. Valor Total Ejecutado:	\$ 446.895.574
5. Saldo:	\$ 127.352.858

LUISA MARIA RAMÍREZ RIASCOS
CC. 1.085.930.172 de Ipiales
ALCALDESA LOCAL ANTONIO NARIÑO

JUAN DAVID PINILLA CASTAÑEDA
C.C No. 1.110.504.427 de Ibagué
APOYO A LA SUPERVISION